

**Resumen ejecutivo  
Informe de Autoevaluación  
Pedagogía en Filosofía / Instituto de Filosofía**

El presente Resumen ejecutivo busca poner en conocimiento de los miembros de la comunidad de la Carrera de Pedagogía en Filosofía las principales conclusiones del proceso de autoevaluación a que ha sido sometida, teniendo al mismo tiempo en vistas la futura visita de pares acreditadores.

La totalidad de los antecedentes del proceso constan en el Informe de Autoevaluación y en el Formulario de Antecedentes. Estos documentos están disponibles para la Comunidad de la Carrera. Este Resumen considera principalmente el Análisis de brecha, las fortalezas y oportunidades de mejora y el Plan de mejoras, ordenado según los Criterios de evaluación que siguen el Formulario y el Informe de Autoevaluación.

En el tiempo intermedio entre el acuerdo de acreditación emanado en el marco del pasado proceso de acreditación y el presente informe la Carrera ha diseñado e implementado, tanto a nivel macrocurricular como en lo microcurricular, un nuevo plan de estudios, a pesar de que esta innovación no se encontraba comprometida en el plan de mejoras del proceso precedente.

El nuevo plan de estudios, implementado en marzo de 2021, no sólo constituye una clara mejora en la dirección de las observaciones hechas por los pares, realizadas en el marco del proceso de acreditación anterior, sino que obedece también a criterios de evaluación externa (especialmente en lo que hace a la definición del perfil de egreso) y a un espíritu de mejora continua que pretende hacerse cargo de los nuevos desafíos que se imponen al proceso de enseñanza - aprendizaje de la filosofía en la Enseñanza Media, considerando los nuevos planes y programas como también los nuevos marcos normativos que regulan la formación inicial docente.

En el caso de los estudiantes que cursan el plan de estudios en extinción, y que fuera objeto de consideración en el marco del proceso de acreditación precedente, la sistematización de los requerimientos de la nueva legalidad para el ajuste del currículum y de las exigencias del modelo institucional de formación inicial docente ha sido materia de ajustes remediales, generándose desde el Comité Curricular Permanente planes de mejora que han involucrado la incorporación microcurricular de contenidos y desarrollo de habilidades propias de las necesidades del desempeño docente futuro en asignaturas tales como: las prácticas profesionales, asignaturas de mención, asignaturas pedagógicas (como los son Planificación y evaluación y Currículum), asignaturas disciplinares (Ciencia tecnología y sociedad y algunas psicologías), etc.

Resulta de la mayor importancia reparar en las acciones descritas en el párrafo anterior, pues, debido a la naturaleza misma de los procesos de innovación curricular, una vez implementada la nueva malla, se

producirá igualmente la superposición de dos planes de estudios, el innovado y el resultante de la innovación, hasta la extinción del primero, con la graduación de la última de sus cohortes. No obstante, se implementarán este 2021, planes de seguimiento de ambos programas de estudio, lo cual facilita la retroalimentación y detección temprana de las necesidades de los y las estudiantes en su formación docente.

A fin de poder implementar la mencionada innovación curricular se ha integrado a la planta a una académica experta en el área de la educación y con experiencia docente, y se ha contratado a una profesional académica, quien también sirve docencia en la Carrera, y que refuerza su Comité Curricular Permanente. Este último órgano se ha fortalecido desde el 2019 aportando con la confección del perfil de egreso, compuesto por competencias específicas. También se ha realizado la confección del mapa de progreso con el desglose de estas competencias en resultados de aprendizaje propios de las competencias del profesor de filosofía, de licenciado en educación y de licenciado en filosofía. Asimismo, se construyó el mapa de correspondencia, el cual relaciona cada resultado de aprendizaje y desempeño clave con los estándares pedagógicos ministeriales y con los objetivos de aprendizaje de los nuevos planes y programas. Este insumo facilita el desarrollo coherente de la formación pedagógica de los y las estudiantes de la Carrera. El 2020 se confeccionó y revisó la matriz de tributación, instrumento que viene a cerrar el proceso macrocurricular de la innovación realizada otorgando equilibrio al nuevo plan de estudio considerando tanto lo pedagógico como lo disciplinar como un todo integrado. Este proceso macro curricular ha contado con el apoyo de los profesionales de la Vicerrectoría Académica y el proyecto FID, el cual culminó en 2020.

En lo que respecta a las especificidades del nuevo plan estudios: se ha rebajado el número de sus asignaturas y se han reasignado los créditos semestrales. Las prácticas profesionales han sido redistribuidas a lo largo de la duración de la Carrera. Los perfiles de egreso han sido validados externa e internamente mediante la realización de claustros de profesores y de *focus group* con empleadores y socios estratégicos. En abril del año 2020, docentes de establecimiento educacionales de Copiapó, Zapallar, La Calera, San Antonio, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, junto a docentes miembros del CCP de la Carrera se reunieron en el marco de la Jornada de Validación Externa de la propuesta del Perfil de Egreso. Se han recogido además elementos provenientes de los instrumentos de evaluación que los profesores guías de las prácticas docentes de nuestros y nuestras estudiantes deben completar, finalizadas las mismas. Estos últimos son de gran relevancia pues nos proporcionan una retroalimentación inmediata en lo referente a la formación profesional con la que egresan los y las estudiantes. Más precisiones sobre el perfil de egreso se darán en el análisis de este mismo Criterio, en el apartado correspondiente.

En cuanto a la evaluación de las competencias y de los niveles de logros, el nuevo plan de estudios lleva asociado el mapa de progreso como instrumento guía de la ruta del aprendizaje de los y las estudiantes. Los aspectos microcurriculares asociados a la evaluación se han confiado a los respectivos programas de asignatura, previa jornada de capacitación realizada por expertos de la Vicerrectoría Académica a los profesores de la Carrera, de modo que todos los instrumentos macro y microcurriculares se encuentren articulados.

Resulta pertinente relevar también que, en relación con la asignatura “Economía / Sociología”, como se explicó durante la visita de pares y en las observaciones al informe de estos últimos, no se ha dictado el paralelo de Economía por falta de estudiantes interesados suficientes para crearlo, según los criterios de seccionamiento que maneja la Universidad a nivel central. En la nueva malla curricular este optativo desaparece. Sin perjuicio de ello, se ha optado – a manera de solución intermedia – por ofrecer a los estudiantes del plan de estudios en extinción una asignatura que incorpora las preocupaciones propias de ambas disciplinas, desde una perspectiva filosófica. Se trata de una asignatura modular de introducción a las ciencias sociales, la que ha sido dictada ya en dos ocasiones con buenos resultados en términos de la valoración de los estudiantes, según se desprende de las correspondientes encuestas de percepción de la docencia.

Con respecto a la observación sobre el poco espacio que en la malla curricular ocupaban los temas referidos a Psicología, debemos relevar que los planes y programas ministeriales han cambiado, por lo cual la materia ya no es dictada en la enseñanza media. No obstante lo anterior, la nueva malla reestructuró totalmente el abordaje del área, reduciendo por un lado la cantidad de contenidos teóricos correspondientes a psicología general, y reforzando aquellos contenidos que apuntan directamente a la actividad docente que desempeñarán nuestros y nuestras estudiantes a su egreso.

En cuanto a las Asignaturas de Mención, en el nuevo plan se mantuvieron las tres, ahora en forma de seminarios, para cada una de las menciones, pero se aumentó el número de créditos de 13 a 15.

El nuevo plan de estudios considera las competencias de las asignaturas de pedagogía comunes propias de la formación del profesorado de la Universidad de Valparaíso, así como competencias específicas del profesor de la disciplina y competencias tanto de la Licenciatura en Educación UV como de la Licenciatura en Filosofía, lo anterior acompañado de un sistema de evaluación progresivo e integrado del logro del perfil de egreso. Este - el mapa de progreso - permite asegurar que los titulados efectivamente alcancen los resultados de aprendizaje y desempeños clave declarados para la Carrera. Por otra parte, existe también un mecanismo de revisión de estos perfiles que incluye la consideración de factores y actores tanto internos como externos. Evidencia de ello es son los planes de seguimiento y los planes de mejora asociados con la END. Al respecto debe señalarse que, junto al nuevo diseño curricular (en caso del plan nuevo) y de las mejoras remediales (del antiguo plan), se han incorporado sendos planes de seguimiento. Están definidos tanto el cronograma como las asignaturas hito, así como la metodología de ejecución. Sin perjuicio de esto, para el buen desarrollo del plan antiguo que aún transitan varias cohortes, se implementaron planes remediales, en especial pensando en las directivas emanadas por la nueva normativa legal y el análisis de los resultados de la END.

La Carrera recaba información de sus titulados, de sus empleadores y de los establecimientos educacionales que los reciben en práctica, y ha avanzado en el desarrollo de espacios de participación formal de estos actores en la construcción del perfil, con miras a la necesaria retroalimentación y vinculación con el medio profesional y disciplinar que le son propios. Por ejemplo, a propósito de su última innovación, la Carrera realizó un *focus group* cuyo objetivo fue precisamente la validación del perfil de egreso recogiendo

inquietudes y propuestas para el mejoramiento de este desde la perspectiva de la práctica pedagógica y el contexto escolar en el cual se desenvolverán profesionalmente nuestros estudiantes. Se consideran además los instrumentos de evaluación de los profesores guía de práctica, consignados más arriba.

A pesar de que el *focus group* con empleadores comprometido para el 2020 no ha podido realizarse debido a las dificultades que para ello ha impuesto la actual pandemia por coronavirus (llegaron a cursarse las invitaciones, pero finalmente no se pudo llevar a cabo), la Carrera ha mejorado la relación con dichos socios clave a través de un plan de prácticas profesionales más estrecho y que le aporta más valor a través de la generación de material didáctico audiovisual. Tal actividad se ha llevado a cabo en pleno contexto de pandemia.

En la etapa microcurricular del proceso de innovación se prestó especial atención al diseño y la explicitación de los mecanismos de evaluación de cada asignatura. Para ello, se ofrecieron espacios de capacitación a los y las docentes, y el Comité Curricular sometió a revisión todos los programas de asignatura presentados por los profesores y las profesoras a cargo. Asimismo, en cada programa de asignatura aparece la articulación con los resultados de aprendizaje esperados de los cuales la materia es tributaria, lo que orienta de manera significativa los procesos no solo de enseñanza-aprendizaje, sino también el diseño de los instrumentos de evaluación adecuados.

Se ha creado en la Carrera una coordinación de vinculación con el medio (VcM), encabezada por un profesional académico y asistida por cuatro estudiantes becarios. La tarea de este equipo es la sistematización de y el apoyo a las múltiples actividades de vinculación con el medio y extensión que anualmente realiza la Carrera. Además, el profesional académico a cargo del área ha participado periódicamente de reuniones a nivel central, lo que ha permitido una mejor articulación con el FID (y a través de este con la Vicerrectoría de Vinculación) y los encargados de VcM de las demás carreras de pedagogía de la Universidad. Como todas las carreras de la Facultad son de pedagogía, estas reuniones redundaron en una coordinación interna entre los respectivos encargados de vinculación.

Con respecto a la evaluación de la acreditación anterior, la Carrera ha realizado una serie de mejoras en VCM, desarrollando planes anuales con actividades enfocadas a sus grupos de interés y orientadas por el criterio de la bidireccionalidad.

Importantes mejoras en las políticas de vinculación con el medio son las representadas por el programa de Taller de Integración del Perfil de Egreso (TIPE) y el Propedéutico, que permiten establecer una relación bidireccional más estrecha con el medio.

El equipo de VcM ha realizado charlas orientadas a niños, niñas y jóvenes (Colegio de los Niños Cantores) y también de índole vocacional (en Zapallar). Durante enero de 2020 la Carrera participó por primera vez en las escuelas de verano de la Corporación Municipal de Valparaíso, realizando un taller de filosofía, pensamiento crítico y cultura cívica para niños y niñas de escasos recursos de nuestro territorio. El taller fue dictado por los y las estudiantes del equipo de vinculación con el medio bajo supervisión directa del

encargado, quien luego de cada sesión les aportó con retroalimentación. Este equipo también ha participado de las actividades transversales del programa FID-UV, como por ejemplo los Foros de Pedagogía que se realizaron en conjunto con las demás carreras de pedagogía de nuestra casa de estudios vía streaming.

Además, las Prácticas Pedagógicas fueron concebidas como actividades de VcM, participando el encargado de vinculación en su diseño e implementación. Como ejemplo de esto, la elaboración de cápsulas de enseñanza/aprendizaje de manera virtual, fue un trabajo conjunto entre el CCP, la Dirección y VcM. Estas cápsulas fueron finalmente entregadas a los establecimientos, a modo de contribución con material pedagógico realizado entre los y las docentes y los y las estudiantes en práctica.

Cabe agregar que la creación del equipo de vinculación con el medio representa una mejora respecto al apoyo institucional centralizado de la unidad académica para con todas las actividades de extensión, de tal modo que el equipo está presente en todas ellas, apoyando su gestión, promoción y realización.

La relación con potenciales empleadores de la región, siempre presente en el marco de los convenios suscritos entre estos y la Universidad, no ha podido ser reforzada mediante la realización de *focus groups* debido a las dificultades que para ello ha impuesto la actual pandemia por coronavirus. Pero la Carrera tiene en carpeta el plan de actividades para realizarlas en cuanto las condiciones lo permitan.

En este mismo contexto es pertinente hablar acerca de las prácticas profesionales, en la medida en que constituyen la más importante y relevante de las acciones de VcM que realiza la Carrera. Algunos elementos de retroalimentación provenientes de dichas prácticas ya fueron mencionados.

Uno de los puntos relevados durante la visita de pares acaecida en el marco del proceso de acreditación anterior fue la crítica de los estudiantes respecto de la efectividad de la información y publicidad difundida por la Carrera. A este respecto cabe señalar que esta información es pública y accesible a través de las páginas web del Instituto y de la Universidad, y se presume conocida por los estudiantes y por la comunidad en su conjunto. La Carrera se explica este juicio negativo apelando al hecho de que, a la fecha del comentario, contaba con dos planes de estudios vigentes, los que eran dictados paralelamente (uno de ellos, hasta su extinción).

Sin perjuicio de lo anterior, en el último tiempo la Carrera ha tomado medidas para evitar que se produzcan estas distorsiones de percepción.

A la fecha el sitio web del Instituto de Filosofía y de la Carrera de Pedagogía en Filosofía se encuentra creado, operativo y actualizado. A tal fin se ha contratado a un profesional encargado (webmaster), quien semanalmente consulta a la comunidad del Instituto y de la Carrera por actualizaciones para incluir en la página web, cuya URL es <https://institutofilosofia.uv.cl>.

Sobre la base de los insumos producidos a propósito de la VcM y la actualización de la web de la Carrera se ha creado una *newsletter* de carácter interno que es distribuida tanto a nivel de Universidad como de Instituto y de Carrera mediante el correo electrónico institucional. La primera edición de esta circuló durante el primer semestre de 2020, y la segunda en el primer semestre de 2021. A la fecha está circulando la tercera, buscando ya su ritmo de aparición definitivo. Los tres documentos se encuentran disponibles en la página web del Instituto, la que, además, es actualizada regularmente con las noticias que van apareciendo en las *newsletter* (además de otras informaciones que hacen al desenvolvimiento de las actividades de la Carrera). De este modo, todos los integrantes de la comunidad universitaria y, en específico, de la Pedagogía en Filosofía pueden tener acceso a información actualizada por dos medios, estando la página web, además, abierta a interesados externos y futuros postulantes.

La Carrera no ha descuidado la comunicación interna, en lo que dice relación con los diversos comités y estamentos que constituyen su orgánica. Así, durante 2019 se incrementó de manera sistemática la actividad del Comité Académico Estudiantil (CAE), aumentándose el número y la periodicidad de las mismas. Al mismo asistieron con regularidad, de parte del claustro de profesores, tres académicas/os (representante de los académicos ante el CAE, Directora de Carrera y Director de Instituto); mientras que la representación de los estudiantes fue asumida por un representante del Centro de Estudiantes y un representante por cada uno de los niveles de la Carrera. Algunas personas, como la Directora de la Carrera, al participar en más de una de estas instancias funcionan como articuladoras de las mismas.

La actividad del CAE, junto con la del Comité Curricular Permanente (CCP), ha sido sistemática durante los últimos años y en esta etapa de innovación fue reforzada por académicos y profesionales de la educación. Lo mismo vale para el Consejo de Profesores de la Carrera, el que también funcionó en articulación con los dos estamentos anteriores a través de la incorporación de representantes suyos tanto en el CAE como en el CCP, según ya ha sido declarado, y mediante la incorporación de los miembros profesionales de estos comités en el Consejo Ampliado de Profesores de la Carrera.

Las listas de correo institucional, que agrupan a todos los estamentos del Instituto, han significado un medio de comunicación ágil e imprescindible, sobre todo en este último tiempo. Todas las comunicaciones intra e interestamentales han llegado de manera oportuna por este medio, que además le agrega el carácter de oficial a toda la información emanada por el mismo.

Actualmente la Carrera cuenta con 30 profesores y profesoras, entre claustro (14) y a honorarios (16). El 100% de los profesores contratados y a honorarios ostentan el grado académico de Magister o Doctor. La disminución en el número de profesores, respecto de los habidos en el proceso anterior, se explica por la jubilación de siete jornadas completas equivalentes, en el marco de un plan de incentivo al retiro promovido por el Gobierno y por la Universidad.

El Instituto y la Carrera se encuentran trabajando en un plan de fortalecimiento de la planta académica, en conjunto con la Vicerrectoría Académica y la Prorectoría de la Institución. No obstante, y sin perjuicio de

ello, destaca la reciente contratación de una académica en régimen de jornada completa para fortalecer específicamente el área de educación de la malla curricular, y de tres académicos (dos jornadas completas equivalentes) dos de ellos en filosofía de género y en filosofía educación y lenguas clásicas. Además, la contratación de una profesional-académica con un magíster en el área pedagógica para reforzar el CCP, quien además dicta clases en la Carrera.

En el año 2018, un equipo encabezado por la entonces Coordinadora de Desarrollo Docente de la UV, realizó una capacitación para el Claustro Académico sobre los alcances de la nueva legislación que entraba en vigencia. Recientemente los profesores de la Carrera fueron capacitados en el Modelo Educativo de la Universidad por parte de uno de sus pares. Durante la etapa microcurricular de la formulación del nuevo plan de estudios, el plantel completo recibió, de parte del equipo central dependiente de la Vicerrectoría Académica, una jornada de formación. La misma refería al diseño de los programas enfocados en los resultados de aprendizaje esperados y las competencias y su tributación al mapa de progreso. A partir del diseño de los nuevos programas de curso se espera una mejor articulación entre los mismos, con el plan en general y con el perfil de egreso. El nivel de participación del claustro, en este caso, fue muy importante.

Anualmente, se realizan jornadas de presentación y análisis de resultados de END, con el Claustro Académico. Paralelo a esto, se ha creado una Comisión END en el Instituto.

Durante el período que corre desde la última acreditación, un profesor del claustro completó el Diplomado en Docencia Universitaria que ofrece la Universidad de Valparaíso.

Para este 2021 se han definido espacios adicionales para la socialización del Modelo Educativo de la Universidad de Valparaíso, así como sobre el modelo de Formación Inicial Docente (FID). En la primera de estas reuniones - según ya se ha consignado - la conversación se enfocó en las innovaciones microcurriculares y su articulación con los lineamientos macrocurriculares presentes en el nuevo plan, y emanados a su vez desde el Modelo Educativo. Como fruto de esa reunión, el cuerpo docente rediseñó los programas de asignaturas, tal como aparecen hoy en la malla.

En cuanto a la articulación entre CAE, CCP y Consejo de Profesores, además de lo ya dicho debemos agregar que sin ella no hubiera sido posible la adecuación de las actividades docentes a las contingencias de la pandemia. Entre los tres estamentos, y analizando las necesidades de la comunidad académica, se concretaron las semanas de trabajo asincrónicas, las dos jornadas de reflexión (que reunieron a todos los estamentos del Instituto y contaron con una elevada concurrencia), las jornadas de salud mental. Más allá de lo coyuntural, también resultó en la incorporación de la perspectiva de género en los programas de asignaturas y en la planificación de los seminarios, la reactivación de las ayudantías disciplinares y de VcM.

Especial mención merecen el lanzamiento de DIDASKO, Revista de Pedagogía de la Universidad de Valparaíso (<https://docplayer.es/110772262-Didasko-volumen-1-no-1-universidad-de-valparaiso-revista-de-estudios-interdisciplinarios-en-educacion-y-filosofia-de-la-educacion.html>) y de los Cuadernos de Educación (<https://cuadernosdeeducacion.wordpress.com/tag/valparaiso/>). También la merecen los seminarios que periódicamente se ofrecen a los estudiantes sobre filosofía con niñas y niños.

La Universidad, en el contexto de un ambicioso plan de mejoramiento de infraestructuras, y respondiendo a necesidades expresadas en reuniones triestamentales de la Facultad, ha comprometido su traslado y el de sus Carreras a dependencias actualmente ocupadas por la Facultad de Arquitectura, en el polo Playa Ancha, en la ciudad de Valparaíso. Esto supondrá una significativa mejora de los espacios para el desarrollo no sólo de actividades académicas, sino también para la recreación y esparcimiento de la comunidad de la Facultad, con amplios espacios abiertos y áreas verdes.

Dicho traslado no ha podido ser concretado aún por razones que son de público conocimiento. Además, muchos recursos que hubieran sido necesario para hacer efectivo dicho traslado debieron ser invertidos en la implementación de las medidas que posibilitaron seguir adelante con nuestra labor académica y educacional.

En el contexto de la actual pandemia de SARS-CoV-2, que ha impuesto la necesidad de realizar la docencia de manera telemática, los académicos de la Carrera han desarrollado diversos materiales para la docencia, al objeto de asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento del perfil de egreso. Como muestra de ello podemos citar el material elaborado por dos docentes de la carrera, sobre filosofía y pandemia, las cápsulas realizadas entre profesores y estudiantes en práctica mencionadas anteriormente, y el taller de elaboración de cápsulas audiovisuales para los estudiantes en práctica y sus profesores guía; además de un amplio uso de la innovada Aula Virtual de la Universidad.

Durante este tiempo de actividades *online* forzadas por la pandemia, las Direcciones de la Carrera y del Instituto propiciaron varias instancias de formación en las que participó gran parte del claustro. Las mismas se enfocaron a adquirir competencias tanto técnicas como pedagógico-didácticas. Destacan en especial las que se llevaron a cabo en torno al aprovechamiento del aula virtual y sus diferentes recursos, el manejo de la plataforma Zoom provista por la Universidad a cada uno de sus docentes a través de Reuna, y los encuentros en los cuales se compartieron problemáticas y estrategias en torno al desarrollo de la modalidad de clases remotas. Si bien, como decíamos, la iniciativa dependió en gran parte de la coyuntura, dejó instaladas, además de infraestructura, habilidades y actitudes en el cuerpo docente que seguro redundarán en una mejor utilización de recursos como el aula virtual que, más allá de la pandemia, resultarán en beneficio de la práctica de la docencia. Todo esto fue realizado con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, por medio de CreaTIC- UV.

Además, solo en el caso de la Carrera, se apoyó a los y las estudiantes con equipos que les facilitarían su incorporación a las clases *online*. Para hacer efectiva esta acción se diseñó un protocolo para detectar a aquellas personas que tuvieran inconvenientes para asistir a las clases *online*, y así poder acudir en su ayuda. En este sentido, los y las docentes realizaron un reporte semanal a la Dirección de la Carrera, en el que se consignó el número de estudiantes presentes, así como cualquier dificultad (humana o técnica) detectada, para que se adoptaran las medidas pertinentes. Como resultado de lo anterior, se cedieron en préstamo 15 equipos: 14 notebook y un PC.

Las sucesivas innovaciones curriculares que ha implementado la Carrera han permitido mejorar sustantivamente las tasas de progresión y titulación, así como el tiempo promedio de ésta y su oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, señalaremos que varias de las medidas adoptadas en el diseño de la nueva malla, como la reducción del número de materias, buscan mejorar la progresión y la titulación oportuna. Las mismas se han tomado en escucha de las evaluaciones realizadas por los y las estudiantes, así como por los y las docentes; y el análisis de la carga académica realizado por el Comité Curricular Permanente, con el apoyo de los profesionales de la Vicerrectoría Académica.

En lo relativo a la alta deserción, la Carrera sigue trabajando articuladamente con las instancias centrales que monitorean a los y las estudiantes bajo este respecto. El sistema de Alerta Temprana (SAT), identifica a los estudiantes con dificultades en las asignaturas, vulnerabilidad académica y social o necesidad de apoyo especial. Para esto se lleva a cabo un trabajo mancomunado de las unidades académicas y la Dirección de Pregrado. Desde el año 2020 existe el SAT automatizado que se caracteriza por ser una plataforma en línea que permite el seguimiento a la trayectoria universitaria de los/as estudiantes y se basa en el Modelo para la Identificación Temprana de Patrones de Deserción. Permite sistematizar toda la información relevante de estudiantes, facilitando la gestión y la toma de decisiones, con el fin de realizar pesquisas preventivas y apoyos oportunos. El SAT-UV automatizado permite elaborar tres perfiles de riesgo de deserción, cada uno de los cuales está conformado por ítems y cada ítem por parámetros ponderados que otorgan información respecto de los y las estudiantes:

- Perfil de deserción Inicial: Corresponde a estudiantes de primer año. Se consideran variables relacionadas a la caracterización del estudiante en base a sus antecedentes académicos, entorno socioeconómico, habilidades cognitivas, autorregulación académica, motivación, adaptación y disciplina académica, antecedentes de financiamiento y rendimiento académico en las distintas asignaturas que cursa el estudiante.
- Perfil Intermedio: Corresponde a estudiantes de segundo y tercer año. Se consideran variables relacionadas a la caracterización de su entorno, rendimiento académico en las asignaturas que cursó el estudiante y antecedentes de financiamiento académico.
- Perfil Tardío: Corresponde a estudiantes de cuarto año o superior. Se consideran variables relacionadas al rendimiento académico y antecedentes de financiamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Carrera ha reflexionado sobre este hecho. Los claustros académicos, y en especial el CAE, fueron instancias que permitieron el análisis de situaciones complejas, entre ellas rendimiento, problemas de conducta, problemas vocacionales, entre otros. Es la Dirección de la Carrera la que se hace cargo de la situación y activa los mecanismos correspondientes. A nivel de servicios estudiantiles, la Asistente Social de la Carrera evalúa la necesidad de derivación de los casos que así lo requieran.

A partir de lo anterior se han implementado acciones remediales, tales como jornadas de autocuidado, dos Jornadas de Salud Mental, una jornada para analizar la situación socio sanitaria y acciones tendientes a regularizar el funcionamiento y la composición de sus órganos (CAE, CCP, Consejo de Profesores). Estos han mejorado de manera notable sus capacidades de autorregulación, hasta el punto de proponer, sancionar e implementar colaborativamente un nuevo plan de estudios, puesto en marcha en 2021, y que -así se espera- impactará positivamente en el valor de los indicadores aludidos al incorporar importantes mejoras pedagógicas tales como la redefinición en la asignación de créditos para el ajuste de la carga académica de los estudiantes, disminución en el número de las asignaturas, etc.

Lo anterior se logró a partir de las conclusiones de las últimas consultas a los diversos medios de la comunidad académica, referidas a las dificultades para la retención y para cumplir con los tiempos de titulación proyectados. A partir de lo cual se concretó el rediseño curricular completo arriba mencionado, que se aprovechó para afinar la articulación con el Modelo Educativo Institucional y las exigencias de la nueva legislación. Los espacios donde esta reflexión se llevó a cabo fueron el Comité Curricular Permanente (CCP) y el Consejo de Profesores, y sus resultados, compartidos con las autoridades centrales de la Universidad.

Procedimentalmente, el punto de partida para el trabajo fue la constitución de un Comité Curricular Permanente reforzado, para que elaborara una propuesta de nuevo plan de estudios. El último paso fue convocar a todo el cuerpo de profesores para sancionarlo en conjunto y para concretar los cambios a nivel microcurricular en cada una de las asignaturas del Programa, poniendo especial énfasis en la tributación que cada asignatura debe aportar al mapa de competencias, los resultados del aprendizaje y las modalidades de evaluación que aseguren la materialización de estos.

En cuanto a la sistematización del seguimiento de los Planes de Desarrollo y de Mejora, el Instituto y la Carrera, alineados con la Universidad, avanzaron en pasos significativos. La Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad (DGDIAC) implementó un sistema de seguimiento a través de una plataforma Smartsheet, monitoreando así, junto con las unidades, el avance y el cumplimiento o no de las metas propuestas. Esta tarea se realiza en coordinación con las unidades que elaboran los planes que, una vez revisados y aprobados por el organismo central, son cargados en la plataforma. Además, al menos anualmente se realizan reuniones con dicho nivel central para concretar el seguimiento y realizar los ajustes pertinentes. En el caso de la Carrera y del Instituto, las reuniones se realizan con la Directora y el Director de los mismos.

Este sistema está completamente implementado a nivel del Plan de Mejoras de la Carrera. En cuanto al Instituto de Filosofía y la Facultad de Humanidades y Educación, sus nuevos Planes de Desarrollo se encuentran en plena etapa de elaboración.

Por último señalar que, además de la instancia central, la Carrera realiza en la práctica un constante seguimiento de su Plan de Mejoras. El nuevo plan de estudios, el impulso dado a VcM y los esfuerzos en la formación del cuerpo docente, entre otros de los resultados expuestos en el presente análisis, no se hubieran

logrado sin el horizonte que marca un ejercicio del mejoramiento continuo, cuya guía principal es el Plan de Mejoras diseñado y mejorado a partir del último proceso de acreditación.

<b>Criterio 1. Propósitos.</b>	La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con una clara definición de sus objetivos y metas, planifica la gestión académica y económica y dispone de mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos para la carrera o programa.
Fortalezas	La Carrera tiene una planificación académica con metas alcanzables e indicadores claros de gestión, conocidos por la comunidad.
	La formación entregada a los estudiantes respeta los lineamientos de la misión y visión tanto del Instituto de Filosofía, como de la Facultad de Humanidades y el Modelo Educativo de la Universidad de Valparaíso. La formación es humanista, no confesional y pluralista. Fomenta el pensamiento crítico, la tolerancia a la diversidad de posiciones y opiniones, la reflexión y responsabilidad ciudadana.
	Elevado conocimiento del campo laboral para el cual prepara la Carrera, según refieren sus estudiantes.

<b>Criterio 2. Integridad.</b>	La unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos mediante la existencia de planes de desarrollo que incluyan los requerimientos de la Carrera o programa. Asimismo, la carrera o programa cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica.
--------------------------------	---

Fortalezas	La carrera cuenta con una normativa clara, expresada en Reglamentos conocidos por toda la comunidad.
	Una comunidad triestamental que respeta y aplica las normativas y reglamentos institucionales que garantiza los intereses estamentales.
	La comunidad reconoce una comunicación oportuna y transparente en las cuestiones académicas, administrativas y financieras.
	Sólidos y accesibles sistemas de registro académico.

<b>Criterio 3. Perfil de egreso.</b>	La Carrera o programa cuenta con un Perfil de Egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Además, la Carrera o programa ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión conducentes a reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del Perfil de Egreso.
Fortalezas	La consistencia del Perfil de Egreso de la Carrera está garantizada por las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Universidad y por la Misión y la Visión del Instituto de Filosofía. Esto permite que los socios clave tengan confianza en la Carrera como formadora de sus futuros profesionales.
	Los Perfiles de Egreso son consistentes con el título y los grados entregados, y atingentes al nivel educacional de la Carrera, y de dominio público.

	<p>Un claustro comprometido con políticas y mecanismos que permiten evaluar los fundamentos disciplinares de los perfiles de egreso de forma periódica y oportuna. Esto posibilitado las sucesivas innovaciones curriculares, con una periodicidad de más o menos cinco años.</p>
	<p>Un Perfil de Egreso que es conocido interna y externamente; preciso, completo, explícito y único en Chile que considera menciones.</p>
	<p>La Carrera cuenta con un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso, para los dos Planes de Estudio vigentes. Además, cada Plan cuenta con su mapa de progreso y su matriz de tributación. Estos dispositivos tienen por objetivo garantizar que sus titulados alcancen el Perfil de Egreso declarado.</p>

Oportunidades de Mejora

Diseñar e implementar estrategias que recojan la opinión y sugerencias de los agentes del sistema educativo (empleadores, egresados, jefes de UTP, Profesores guía, entre otros), y los acuerdos alcanzados con ellos, con la finalidad de retroalimentar a dichos agentes sobre la relevancia de sus aportes al diseño tanto del perfil de egreso como del plan de estudios de la carrera.

Esta oportunidad de mejora se fundamenta en que, si bien durante innovación curricular existieron consultas a egresados y agentes del sistema educativo, es necesario reforzar y fortalecer el proceso y en especial la socialización de los resultados de las consultas. La baja percepción mostrada por los empleadores y egresados de la carrera ante algunas preguntas realizadas en la encuesta de este proceso de autoevaluación, que indagaban si la carrera les consulta o genera instancias para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios, nos impulsa entonces a implementar nuevas estrategias de retroalimentación.

Actividades:

- Confección, entrega y publicación de reporte.

Fortalecer el diseño e implementación del plan de trabajo que defina estrategias y dispositivos con la finalidad de optimizar la comunicación con los agentes del sistema educativo (empleadores, egresados, jefes de UTP, Profesores guía, entre otros).

Esta oportunidad de mejora surge debido a la baja percepción de empleadores y egresados frente a ciertas consultas realizadas en la encuesta de autoevaluación, pero también se fundamenta en el hecho de que resultó difícil llegar con las encuestas a los socios del sistema educativo, lo que ha llevado a concluir al equipo a cargo de este proceso de autoevaluación que es necesario optimizar la comunicación con estos.

Actividades:

- Actualización de la base de datos de empleadores, exalumnos y establecimientos vinculados con la Carrera.
- Realización de un focus group anual para recibir retroalimentación acerca del plan de estudios de parte de los socios estratégicos de la Carrera.
- Realización de jornadas de buenas prácticas docentes. Actividad 4. Plan anual de visitas a los colegios.
- Incluir a los socios estratégicos entre los destinatarios del boletín informativo del Instituto de Filosofía.
- Encuentro de exalumnos.

	<p>Fortalecer el conocimiento y participación de los profesores a honorarios, mediante su incorporación a los claustros ampliados de la Carrera. (Esta oportunidad de mejora, se replica en el criterio 4).</p> <p>Esta oportunidad de mejora surge en el marco de la encuesta aplicada en este proceso de autoevaluación, ya que varios reactivos de la encuesta aplicada a los profesores a honorarios señalan desinformación sobre aspectos centrales del perfil de egreso y plan de estudios y su revisión permanente. En este contexto el equipo de autoevaluación considera necesario incrementar las instancias de encuentro entre el claustro permanente y los y las profesoras a honorarios con el objetivo de fortalecer su conocimiento y participación.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de claustros ampliados que incluyan a todos los académicos y académicas que sirven docencia en la Carrera.</li> </ul>
Criterio 4. Plan de estudios	<p>La Carrera o programa cuenta con procesos sistematizados y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta al logro del Perfil de Egreso. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos, en función de los objetivos de aprendizaje declarados.</p>
Fortalezas	<p>La Carrera posee un Plan de Estudios que identifica claras áreas de formación, plasmado en sus programas de asignaturas y demás actividades académicas, en función de su Perfil de Egreso.</p>

	Un Plan de Estudios claro en sus objetivos y resultados de aprendizaje, con correlación gradual y ascendentes en complejidad. Instrumentos de evaluación consistentes con los objetivos y resultados esperados en cada asignatura.
	Cantidad adecuada de convenios vigentes con instituciones y establecimientos educacionales, donde los y las estudiantes pueden realizar sus prácticas.
	La utilización de las evaluaciones de los profesores guía de práctica como insumo importante para realizar ajustes a nivel microcurricular.
	Gestión colaborativa y sistemática entre la Coordinación de Vinculación con el Medio y la Coordinación de Prácticas.
	El Plan de Estudios y otras instancias curriculares incluyen las actividades que responden al Modelo Educativo Institucional, que apuntan al desarrollo de las competencias “Sello UV” transversales y genéricas. Estas son comunicadas de manera formal y sistemática a la comunidad.
	La Universidad de Valparaíso, y a través de ella el Instituto de Filosofía y la Carrera, adhiere al sistema de créditos transferibles SCT-Chile, lo cual permite cuantificar el trabajo académico de los y las estudiantes.
	Los requisitos de graduación y titulación corresponden a actividades en el Plan de Estudios que permiten a los y las estudiantes demostrar su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional, en coherencia con los Perfiles de Egreso.
	La articulación entre la Pedagogía en Filosofía y el Programa de Magíster en Filosofía, normada en los respectivos Reglamentos, ofrece una oportunidad cierta para la formación continua de los y las estudiantes.

Oportunidad de Mejora	Corresponden a las detectadas a propósito del Criterio 3. Perfil de egreso.
-----------------------	---

Criterio 5. Vinculación con el medio.	La vinculación con el medio es un componente esencial del quehacer de la Carrera o programa, que orienta y fortalece el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios. Existe una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con agentes públicos, privados y sociales relevantes, de carácter horizontal y bidireccional. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de vinculación con el medio.
Fortalezas	El Plan de Desarrollo vigente del Instituto de Filosofía establece la VcM como uno de los Ejes de Desarrollo prioritarios, y define los objetivos y alcances para las actividades de vinculación, alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
	La Carrera cuenta, desde hace dos años, con un equipo permanente conformado por un Profesional Académico Coordinador de VcM y cinco estudiantes becarios/as.
	La Carrera cuenta con un amplio número de actividades regulares y estables, planificadas anualmente, que tienen el objetivo de facilitar el conocimiento mutuo entre sus estudiantes y los eventuales ámbitos donde desarrollarán su actividad profesional y académica.

<p>Oportunidades de Mejora</p>	<p>Fortalecer la socialización del modelo de vinculación con el medio de la Carrera y sus definiciones, a fin de generar una mayor apropiación por parte de los diferentes actores, en especial, estudiantes y agentes del sistema educativo.</p> <p>De acuerdo con los resultados obtenidos para algunos reactivos en las encuestas aplicadas en este proceso de autoevaluación y del análisis realizado por el Comité de Autoevaluación, es posible concluir que aún el concepto de vinculación con el medio, como hoy lo define la Universidad de Valparaíso y la propia Carrera, no ha logrado internalizarse en los diferentes estamentos y actores, asociando aún por ejemplo, el término principalmente a actividades de extensión y difusión.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Incorporar la mención explícita de VcM en el boletín de la Carrera y en los informes para socios clave del ámbito laboral.</li><li>- Relanzamiento del área de VcM con los estamentos académico y estudiantil con el objeto de difundir y promover la apropiación del cambio de paradigma.</li></ul>
--------------------------------	--

	<p>Avanzar en la definición y diseño de un modelo de evaluación de las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por la Carrera, acorde al modelo institucional.</p> <p>Si bien la Carrera ha avanzado de manera importante en generar planes de vinculación con el medio, lo que le ha permitido implementar una serie de actividades y fortalecer esta área, hoy es necesario avanzar en definir un modelo, acorde al modelo institucional, que permita evaluar estas actividades, a fin de detectar a tiempo aspectos que pudieran ser sujetos de corrección y/o fortalecimiento.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y testear un modelo de evaluación de las actividades de VcM, acorde al modelo institucional.</li> </ul>
--	---

Criterio 6. Organización y administración.	La unidad que imparte la Carrera cuenta con un adecuado sistema de gobierno y una gestión y administración docente eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del título o grado.
Fortalezas	El Instituto de Filosofía y la Universidad de Valparaíso cuentan con normativas y reglamentación que dan estabilidad y sustentabilidad a la Carrera.
	El Instituto de Filosofía cuenta con nuevo Plan de Desarrollo Estratégico.
	El Consejo Asesor del Instituto y el Comité Curricular Permanente asisten al cuerpo directivo en la supervisión de la asignación de tareas, la provisión de los recursos, el control de gestión.

	<p>El Instituto y la Carrera cuentan con personal administrativo, técnico y de apoyo tanto propio como de la Facultad y Universidad capacitado y con dedicación suficiente para cumplir sus funciones y cubrir las necesidades de la Carrera.</p>
	<p>Los sistemas de información y herramientas de gestión académica, en particular el Portal Académico en línea, son accesibles y funcionan adecuadamente.</p>
	<p>La Facultad de Humanidades y en ella el Instituto de Filosofía fomentan la comunicación y participación entre todos los actores en espacios institucionales, que facilitan las actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales.</p>
	<p>La estabilidad y viabilidad financiera del Instituto y de la Carrera son garantizados por la Universidad en conformidad con su Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, y por la administración de un presupuesto anual y actualizado por el cuerpo directivo del Instituto.</p>

Oportunidades de Mejora	<p>Fortalecer la socialización, con los académicos de la Carrera, sobre aspectos relacionados al presupuesto de la Unidad y su ejecución.</p> <p>Esta oportunidad de mejora surge de la percepción manifestada por los académicos en la encuesta aplicada en el proceso de autoevaluación y del propio análisis del Comité de Autoevaluación, ya que ante la consulta “La Carrera da a conocer oportunamente el presupuesto anual actualizado y fundamentado para su funcionamiento”, la percepción favorable alcanza el 50%.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar en la memoria del Instituto de Filosofía y de la carrera información sobre el presupuesto de la Unidad y su ejecución.</li> <li>- Incorporar estos elementos en la página web.</li> </ul>
-------------------------	---

Criterio 7. Personal docente.	La Carrera cuenta con personal docente suficiente e idóneo de modo de cumplir cabalmente con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el Plan de Estudios, lo que permite a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del Perfil de Egreso.
Fortalezas	La Carrera cuenta con un cuerpo docente estable y competente, con trayectoria, grados y títulos, idóneo para desarrollar el Plan de Estudios.
	La Carrera llevará adelante una agenda de concursos para reponer las plazas académicas liberadas producto del último proceso de jubilación de profesores.
	El cuerpo docente tiene la disponibilidad y dedicación necesarias para el desarrollo de sus actividades propias.

	Existe una alta disponibilidad de los docentes afuera del aula, alto reconocimiento de dicha disponibilidad.
	El cuerpo docente evidencia conocimiento actualizado de la disciplina y de la profesión.
	La Carrera cuenta con un Comité Curricular Permanente, dedicado a la gestión del Plan de Estudios (ajustes micro y macrocurriculares, seguimiento de la obtención y la actualización del Perfil de Egreso, y otras).
	La Institución y a través de ella el Instituto de Filosofía cuenta con procedimientos y normativas claras y conocidas para el proceso de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal académico.
	Existen instancias y mecanismos sistemáticos de evaluación del personal docente que consideran la opinión de estudiantes, jefaturas y pares.

<p>Oportunidades de mejora</p>	<p>Mejorar la visualización de las actividades de perfeccionamiento disciplinar y profesional realizadas por los y las docentes tanto del claustro como de los y las profesoras a honorarios.</p> <p>Esta oportunidad de mejora surge debido a que, en la encuesta aplicada en el proceso de autoevaluación, los estudiantes de cursos superiores ante la consulta “Mis profesores asisten periódicamente a actividades de perfeccionamiento o actualización disciplinar” el 40% de ellos indica una percepción favorable, y en el caso de los egresados alcanzó un 60%. En este contexto, y como parte del análisis realizado por el Comité de Autoevaluación, se concluye la necesidad de fortalecer y mejorar este aspecto.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y aplicación de formulario semestral para recabar información sobre la materia.</li> <li>- Incorporación de un apartado sobre la materia en el boletín del Instituto de Filosofía.</li> </ul>
	<p>Contratación de nuevas profesoras y profesores para la Carrera de Pedagogía en Filosofía.</p> <p>Tras la jubilación de buena parte de sus profesores, el Instituto y la Carrera vieron descendido el número de JCE a 8,2. Se hace necesario reponer las plazas del claustro perdidas en el señalado proceso, incorporando 2 nuevas JCE.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de los respectivos concursos para proveer los cargos.</li> </ul>

<p>Criterio 8. Infraestructura y recursos para el aprendizaje.</p>	<p>La Carrera dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados de los estudiantes. Asimismo, la institución en que se imparte la Carrera aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos.</p>
<p>Fortalezas</p>	<p>Las actividades de la Carrera se desempeñan en las sedes de calle Prat y de calle Serrano, en el sector Puerto de la Ciudad de Valparaíso, con alto nivel de accesibilidad (proximidad metro, trolebús, micros).</p>
	<p>La Carrera a través de la Facultad de Humanidades y Educación posee una Biblioteca renovada en 2015, que dispone de instalaciones, equipos y personal especializado.</p>
	<p>Gran adquisición de material bibliográfico, en particular en el área de Apoyo a la Docencia de Pre y Postgrado.</p>
	<p>Acceso a medios audiovisuales, equipos, plataformas web y programas computacionales adecuados para las necesidades de la Carrera. De hecho, durante la crisis ocasionada por la pandemia, hubo disponibilidad de equipos para prestar a los estudiantes que los necesitaran.</p>
	<p>Los estudiantes tienen acceso a servicios de apoyo complementarios a la docencia: sala de computación, salas de trabajo, sala de estar, centro de fotocopios, casino.</p>

<p>Oportunidades de mejora</p>	<p>Informar, tanto a estudiantes y académicos, de manera sistemática y oportuna sobre la adquisición de nuevo material bibliográfico.</p> <p>Esta oportunidad de mejora surge, principalmente, del resultado obtenido en la encuesta de autoevaluación aplicada a los estudiantes de cursos superiores, donde el 55% indica una percepción favorable ante la consulta “La biblioteca adquiere permanentemente material nuevo”.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un boletín bibliográfico de carácter semestral.</li> </ul>
	<p>Traslado de la Facultad de Humanidades y Educación a los espacios físicos ubicados en Playa Ancha, producto de la reestructuración de espacios en la Universidad</p> <p>Si bien es importante señalar que en las encuestas de autoevaluación se indica una baja percepción, principalmente por parte de los estudiantes, con relación a este punto, esto se verá subsanado producto del traslado de la Facultad a las nuevas dependencias, ubicadas en Paya Ancha. Este traslado, proyectado para el año 2023 por la Universidad, permitirá mejorar los espacios físicos, en sus aspectos de accesibilidad, comodidades para el estudio y las tareas en general, alimentación, recreación y actividades deportivas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructuración de los espacios físicos de la Universidad.</li> </ul>

Criterio 9. Participación y bienestar estudiantil.	La Institución en la que está inserta la carrera facilita la organización y participación de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidades. Asimismo, dispone de servicios para los estudiantes que le permiten informarse y acceder a financiamiento y beneficios.
Fortalezas	Información clara y acceso oportuno a los servicios, beneficios y ayudas ofrecidas por la Universidad, el Estado y otros organismos afines.
	El Comité Académico Estudiantil, cuyo funcionamiento se vio fortalecido en los últimos años, se constituyó en el principal organismo de participación biestamental, canalizando inquietudes intelectuales, académicas, artísticas, deportivas, culturales, etc.
	Participación triestamental en distintas instancias, como el Consejo de Facultad, la designación de autoridades unipersonales y los espacios para la organización gremial.
Oportunidades de mejora	Corresponden a las detectadas a propósito del Criterio 8. Infraestructura y recursos para el aprendizaje.

Criterio 10. Creación e investigación formativa por el cuerpo docente.	La unidad, carrera o programa, promueve, incentiva, gestiona y verifica que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y práctica de la enseñanza, en forma consistente con la misión y visión institucional.
Fortalezas	Un cuerpo académico capaz de adaptarse a las demandas de la enseñanza de la disciplina, en el contexto de la crisis social y sanitaria, enseñando a través de plataformas virtuales y diseñando material didáctico-pedagógico apropiado para tal medio.

	Conformación de la Comisión de Evaluación Nacional Diagnóstica del Instituto de Filosofía, cuyo objetivo es investigar y diseñar a partir de dicha investigación material pedagógico, con el fin de cumplir con los requerimientos de la formación inicial docente.
	Un claustro reforzado con académicos y profesionales dedicados a la educación y la formación disciplinar.
Oportunidades de mejora	<p>Generar instancias de encuentro e intercambio pedagógico-disciplinar, a partir de las redes y relaciones que la Carrera y el Instituto mantienen con diversos actores del ámbito educativo.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coloquio de educación.</li> <li>- Publicación de la memoria del Coloquio</li> <li>- Diplomado en Estética.</li> <li>- Charlas itinerantes de filosofía.</li> <li>- Reactivar la movilidad estudiantil nacional.</li> <li>- Fortalecer la alianza estratégica con ACHIF y REPROFICH.</li> </ul>

Criterio 11. Efectividad y resultados del proceso formativo.	La Carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estas políticas y mecanismos son objetivos, efectivos, aplicados consistentemente y alineados con el Perfil de Egreso.
Fortalezas	Las condiciones y los criterios de ingreso se encuentran debidamente formulados y socializados.

	<p>La Carrera aplica los instrumentos institucionales de evaluación, diagnóstico y nivelación de los ingresados, y tiene en sus Planes de Estudio asignaturas para nivelar las competencias evaluadas (Talleres de Lectura y Escritura, Lógica, idioma inglés, etc.), así como instrumentos de ayuda a quienes se encuentran en desventaja relativa.</p>
	<p>Además de la fortaleza antes descrita, en el contexto de crisis socio-sanitaria la Carrera ofreció de forma oportuna nivelación en los ámbitos donde se detectó que los y las estudiantes presentaban déficit en su formación.</p>
	<p>La Carrera usa el sistema institucional de registro del rendimiento académico de sus estudiantes. Ellos tienen acceso a la información de su avance, lo cual permite un seguimiento de la efectividad y de los resultados del proceso de aprendizaje.</p>
	<p>Hay reconocimiento público de los egresados por su formación disciplinar y profesional, que les ha permitido desempeñarse con éxito en el campo laboral.</p>
	<p>La calidad de su formación ha dotado a los estudiantes de la Carrera de herramientas para realizar estudios de postgrado en Universidades nacionales y extranjeras.</p>

Oportunidades de mejora	<p>Continuar con las medidas tendientes a fortalecer la retención, la progresión y la titulación oportuna, reforzando los mecanismos que se vienen aplicando.</p> <p>Es esencial para la carrera la identificación temprana en la retención, progresión y la titulación oportuna de las y los estudiantes. Además de continuar con las medidas que la carrera ya cuenta, es importante compartir con todos los académicos y las académicas de la carrera información relevante de las y los estudiantes, para tener antecedentes de sus particulares situaciones que repercuten directamente en su rendimiento académico.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar Claustro Ampliado donde el tema sea conocer situaciones especiales de rendimiento de los estudiantes de la Carrera.</li> <li>- Realizar seguimiento de los casos abordados en claustro y su situación posterior.</li> </ul>
-------------------------	---

Criterio 12. Autorregulación y mejoramiento continuo	<p>La Carrera o programa efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible de los diagnósticos efectuados para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Asimismo, la Carrera demuestra que implementa y evalúa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o desarrollo.</p>
Fortalezas	<p>La Carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación: en trece años se ha sometido a cuatro procesos para la acreditación, todos los cuales motivaron mejoras continuas, incluidas innovaciones curriculares profundas.</p>

	<p>El Instituto de Filosofía ha utilizado los resultados de las varias instancias de autoevaluación para definir un Plan de Desarrollo Estratégico, alineado con el modelo educativo y las políticas institucionales, con objetivos y responsables claramente definidos.</p>
	<p>Se generó en el organigrama del Instituto la figura del Profesional Académico que atiende a los asuntos de VcM, diseño curricular y autoevaluación y acreditación, contratándose a los tres para ejercer funciones de manera permanente.</p>
	<p>Proceso de autoevaluación realizado por un Comité Ampliado, que integró junto a los académicos y académicas de la Carrera a los profesionales académicos contratados para las áreas de VcM, diseño curricular y autoevaluación y acreditación.</p>
	<p>Existencia de una Comisión END permanente, encargada de analizar los resultados de las pruebas nacionales y diseñar y realizar acciones remediales.</p>

Oportunidades de mejora	<p>Difusión y apropiación de la tarea de la Comisión END.</p> <p>El desarrollo de los planes remediales END se ha potenciado desde el año 2019 y especialmente desde la creación de la comisión END en el año 2020. Es importante mantener la ejecución de las acciones planificadas y socializarlas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar análisis anuales de los resultados de la END (a excepción del 2020 año en que la END fue suspendida por la emergencia sanitaria).</li> <li>- Potenciar el plan de acción remedial en sus tres rutas de acción.</li> <li>- Generar espacios de evaluación del plan de acción de mejora END.</li> <li>- Incorporar el análisis de los resultados en el boletín informativo del Instituto de Filosofía.</li> </ul>
-------------------------	---

El Informe de Autoevaluación describe y analiza el estado y desarrollo de la Carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad de Valparaíso en el período comprendido entre los años 2017 y 2021 y ha sido realizado en el marco del cuarto proceso de autoevaluación con fines de acreditación de esta.

El informe ha sido elaborado por un Comité de Autoevaluación Ampliado, con presencia activa de las áreas curriculares y de Vinculación con el Medio de la Carrera a partir de la consulta a actores clave tanto internos como externos.

La Carrera posee fortalezas manifiestas en los distintos criterios que considera el proceso: claridad de propósitos, una institucionalidad conocida y respetada por todos, perfiles de egreso precisos y diferenciados, orientados por competencias, para el Licenciado en Filosofía, el Licenciado en Educación y el Profesor de Enseñanza Media en Filosofía, un plan de estudios recientemente innovado de cara a las nuevas exigencias de la formación inicial docente y alineado con el Modelo Educativo Institucional, el desarrollo de una política de vinculación con el medio, un cuerpo académico y directivo debidamente calificado y en vías de ser reforzado, la expectativa de una nueva sede que supone una mejora sustantiva en infraestructura, una red de apoyos a la vida académica y universitaria y una comunidad triestamental activa y participativa en todos sus estamentos.

Sin duda la pandemia ha impuesto especiales desafíos al quehacer de la Carrera. No obstante, la docencia y demás actividades propias de la vida universitaria han podido desarrollarse con toda la normalidad que las circunstancias permiten. En el caso de la primera, las herramientas que la Institución ha puesto a disposición de estudiantes y profesores han hecho posible la docencia a distancia cuando no ha sido factible la presencialidad. Con todo, a la fecha del cierre de este informe la Carrera se encuentra desarrollando docencia semipresencial a razón de dos cursos por nivel, habida cuenta de la mejora en las condiciones sanitarias que ha experimentado el país y de los lineamientos emanados de la autoridad.

Hito relevante en la vida de la Carrera durante estos cuatro años ha sido el proceso de innovación curricular que arrojó como resultado un nuevo plan de estudios que, pese a no estar comprometido como mejora en el proceso de acreditación anterior, da cuenta de las necesidades percibidas por el cuerpo académico, las observaciones hechas por los pares acreditadores que nos visitaron a propósito del mismo y de las del dictamen de acreditación emanado de la CNA; innovación que fue llevada adelante, además, teniendo a la vista las exigencias de las nuevas políticas para la formación inicial docente (FID) y la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), y al alero de un proyecto adjudicado por la Universidad para apoyar las necesarias transformaciones que la nueva FID implica. El proceso de innovación fue liderado por el Comité Curricular Permanente de la Carrera, órgano que fue reforzado con dos académicas – profesionales de apoyo.

El Instituto de Filosofía se encuentra actualmente en proceso de contratación de dos jornadas completas equivalentes para reforzar el claustro que sirve docencia en la Carrera, una de ellas en el área de la Lógica y la Filosofía de las Ciencias y la otra para las áreas de Filosofía Medieval, Lenguas Clásicas, Filosofía, Género y Educación. A la fecha de cierre del presente informe los concursos respectivos ya han sido formalizados mediante la inclusión del llamado correspondiente en medios de prensa de circulación nacional. Ello se suma a la reciente contratación de una profesora con jornada completa para servir docencia en materias pedagógicas.

Otra fortaleza destacable de la Carrera es su área de Vinculación con el Medio, a cargo de un equipo compuesto por estudiantes y un profesional académico, y que de paso viene a subsanar una percepción negativa en lo que a esta materia se refiere por parte de ciertos actores y -lo que es más importante- a fortalecer una relación bidireccional con los agentes del sistema educativo.

Las ocasiones de mejora que han quedado de manifiesto en el marco del proceso de autoevaluación han sido abordadas en el correspondiente Plan de Mejoras, redactado con realismo y sentido de oportunidad. El Plan ha sido validado por el Claustro de Profesores de la Carrera y por las autoridades de la Universidad; sus líneas quedarán recogidas en el próximo Plan de Desarrollo del Instituto de Filosofía, de modo que orientarán parte importante del quehacer de la Carrera durante los próximos años.

Valparaíso, enero de 2022.